

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se rectifica el nombre y primer apellido del Policía armado del Cuerpo de Policía Armada don Victorino Vaqueicoa Urbiola

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el Policía armado don Victorino Vaqueicoa Urbiola, perteneciente al Cuerpo de Policía Armada, en súplica de que le sea rectificado el nombre y el primer apellido que figuraba en su documentación: Victorino Vaqueicoa, por el de Victorio Bacalcoia, y comprobado documentalmente el derecho que le asiste, esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 17 de la Ley de 26 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer la rectificación solicitada, de conformidad con la Real Orden de 25 de septiembre de 1878 («Colección Legislativa», número 288), debiendo figurar en lo sucesivo con el nombre y apellidos de Victorio Bacalcoia Urbiola, anotándose las rectificaciones correspondientes en la documentación del interesado.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 22 de abril de 1969.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector del Cuerpo de Policía Armada.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro, por inutilidad física, del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Carlos Gutiérrez García.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 26 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado por inutilidad física, del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Carlos Gutiérrez García, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta de la Dirección General.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 22 de abril de 1969.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 31 de marzo de 1969 por la que se nombra Vocal de libre designación de la Junta Provincial de Formación Profesional Industrial de Teruel a don Manuel de Tuero y de Reyna.

Excmo. Sr.: Vacante, por cambio de residencia de don Pascual Rufo Villuendas, una de las tres plazas de Vocal de libre designación; vista la propuesta elevada por la Presidencia de la Junta Provincial de Formación Profesional Industrial de Teruel y en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo penúltimo del artículo 41 del Reglamento orgánico de las Juntas Central, Provinciales y Locales de Formación Profesional Industrial, aprobado por Orden de este Departamento de 31 de enero de 1956 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de marzo).

Este Ministerio ha resuelto nombrar Vocal de libre designación de la Junta Provincial de Formación Profesional Industrial de Teruel a don Manuel de Tuero y de Reyna, Doctor Ingeniero de Montes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de marzo de 1969.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

RESOLUCION de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas por la que se nombra Directora de la Casa Municipal de Cultura de Cartagena (Murcia) a doña María del Carmen Comas-Mata Sánchez.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo sexto del Decreto de 3 de marzo de 1957,

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar Directora de la Casa Municipal de Cultura de Cartagena a la funcionaria del Cuerpo Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos doña María del Carmen Comas-Mata Sánchez.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 5 de marzo de 1969.—El Director general, Luis Sánchez Belda.

Sr. Jefe de la Sección de Servicios Especializados.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION del Tribunal calificador de las oposiciones a ingreso en la Escala Ejecutiva de la Dirección General de la Jefatura Central de Tráfico por la que se rectifica error material sufrido en la relación de opositores aprobados.

En cumplimiento de lo prevenido en la norma VII, número 22, de la Resolución de la Dirección General de la Jefatura Central de Tráfico de 8 de enero de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del día 23 del mismo mes), por la que se convocaron oposiciones para ingreso en la Escala Ejecutiva de esta Dirección General, el Tribunal calificador, por resolución del día

11 de marzo del año en curso («Boletín Oficial del Estado» del día 28 del mismo mes), publicó la relación definitiva de opositores aprobados, clasificados según orden de puntuación obtenida.

En dicha relación se ha producido error material al atribuir a don Manuel Ruiz Casado (restringido), que figura en la misma con el número 10 de los opositores aprobados, una puntuación de 17,50 cuando la verdadera es de 17,55, con lo que se produce una igualdad a puntos con el número 9 de los opositores aprobados, don Manuel Lezcano Miranda, igualdad que el Tribunal haciendo uso de la facultad que le confiere el artículo 21, número 21, párrafo segundo, de la resolución de 8 de enero de 1968, resuelve, atendiendo a la mayor edad, a favor de don Manuel Ruiz Casado, que en dicha relación debe figurar con el número 9, pasando don Manuel Lezcano Miranda a ocupar el número 10.

Madrid, 7 de mayo de 1969.—El Presidente del Tribunal, Ezequiel de Padua Abril.